

Madrid: Un mes..... 1.50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5 »
 Extranjero: Un año..... 50 »
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »
 Reclamos, ídem..... 0,75 »
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

Los altos cargos

El presidente del Consejo manifestó ayer que no había podido terminarse la combinación de altos cargos, porque es un problema que deja pequeño al milagro del pan y los peces. Son 22 los cargos, y 47 los aspirantes con representación parlamentaria, habiendo otros que sin ésta tienen méritos también y justifican sus aspiraciones.

Aunque tal problema se presentó siempre en la política española, no por eso dejó nunca de ser lamentable; pero en esta ocasión, lo es mucho más.

Hemos convenido en que hay que romper los moldes viejos, y el que es más indispensable romper, es el de que al llegar al poder un partido sean premiados con los sueldos del Estado los servicios hechos meramente políticos y de partido, sin atender a ninguna otra razón ó mérito.

Hay el vicio de creer que para los altos cargos sirve cualquiera, ó sirven todos; y cada día es más inverosímil, puesto que para los destinos modestos se exigen en aumento condiciones; muchas veces concurso y no pocas oposiciones.

Resulta, por lo tanto, incongruente y hasta ridículo, que para oficial de quinta clase, para aspirante y aun para mozo de un centro oficial, se pidan determinadas condiciones, y para director general del ramo respectivo, no se pidan ninguna y todos se crean con derecho y capacidad para desempeñar el cargo.

Estamos en unos momentos difíciles y se avencinan mayores dificultades, siendo una necesidad reorganizar todos los servicios y enderezarlos á que España se alze de su postración y salga por su propio esfuerzo triunfante de la prueba á que todas naciones europeas serán sometidas al terminar la guerra.

Es preciso, en bien del país y de todos, implantar un sistema de abnegaciones, de renunciaciones, de trabajo y de patriotismo, en fin, al que deben prestarse todos esos aspirantes á altos cargos, cediendo en sus ambiciones y dejando al Gobierno desenvolver sus iniciativas sin obligarle á descender y emplear el tiempo en las menudencias esas de acallar apetitos.

Aquel que razone pensando en que si los suyos han venido al Poder y él se queda sin la subsecretaría ó dirección que soñó (para qué ha venido), debe pensar que han sido para gobernar, para ganar el tiempo que perdieron sus antecesores en la siesta de dos y pico años que han disfrutado, para cambiar los antiguos procedimientos de supeditar el país á los políticos por lo contrario, y de ningún modo para la satisfacción de sus necesidades ó caprichos.

Es conveniente que recuerden esos solicitantes que el partido liberal ha venido porque impuso al conservador la buena doctrina de acudir antes que á satisfacer su amor propio, las necesidades del país; y no deben olvidarlo, acudiendo á las conveniencias particulares y abandonando la de la nación.

Los cargos, cuanto más altos más tienen que entender, y no hay ninguno que deje de tener un carácter técnico que aquí hemos despreciado siempre, y así nos han ido saltando las cosas por entregarlas en manos profanas.

Elimíñense los que no puedan ostentar méritos ni conocimientos suficientes respecto de la materia en que han de entender y el problema quedará resuelto, ó acaso no queden los suficientes para las vacantes, con capacidad reconocida y especializada.

Hace pocos días se elevaban voces diversas en el Congreso diciendo que hay que reducir las plantillas en el Ejército, y no están autorizados los que tal decían para pretender sin más ni más un gran sueldo del Estado.

Ni en el Ejército ni en la Marina ocurren jamás esas cosas, porque los militares son lo bastante subordinados y patriotas para no pretender cargos, y menos para entablar esos pugilatos.

Toda combinación de altos cargos militares, se espera sencillamente de la voluntad del ministro respectivo, y ni

en la Armada ni en el Ejército se oye una protesta, ni se comprende que se luche por ellos.

Esa disciplina y esa abnegación son precisas en los políticos también, si queremos salir del estado actual.

Dejen al conde de Romanones que designe á los técnicos, á los más apropiados en cada caso, y los que se queden sin *tajada*, resignense, siquiera para librarlos de este espectáculo que no queremos calificar.

UN ARTICULO DE «LE TEMPS»

La neutralidad española

«Le Temps» trata de la solución de la crisis ministerial en España en los términos siguientes:

«El nuevo presidente del Consejo de ministros—dice—es un amigo sincero de Francia. Ha afirmado sus simpatías en discursos y en entrevistas, y sus sentimientos no serán ajenos á la política de benévola neutralidad que España seguirá observando respecto de las potencias de la «entente». Muy recientemente, cuando su vuelta al Poder había entrado en una probabilidad próxima, el conde de Romanones decía: «Como yo soy, igualmente que el Sr. Dato, partidario de la neutralidad, es supérfluo ocuparse en más preferencias personales.»

Estas preferencias no nos son indiferentes, aunque sepamos que en la presente guerra España seguirá la línea política de que no se ha desviado desde el advenimiento de Alfonso XIII. Ninguno de los aliados piensa pedir al Gobierno de Madrid que tome parte en el conflicto, pero si una neutralidad benévola responde á sus deseos, están muy satisfechos de que la práctica de ella sea confiada al eminente hombre de Estado, á quien el Rey acaba de confiar la dirección de la política española.»

Como se ve, la situación política exterior no ha cambiado: seguimos tan neutrales como el primer día, respetados por uno y otro bando que juzgan con simpatía nuestra imparcial actitud.

NOTAS POLITICAS

Los ex ministros Sres. Dato y Burgos han cumplimentado á S. M. el Rey.

Hoy mismo marchará á Barcelona el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Suárez Inclán.

En la semana próxima vendrá á Madrid nuestro alto comisario en Marruecos.

Es casi seguro que las recepciones diplomáticas en el ministerio de Estado continuarán verificándose los martes.

El Sr. Villanueva, que al tomar posesión fué cumplimentado por los representantes extranjeros, ha comenzado á devolver la visita á las Embajadas.

Hoy, pasado mañana y el sábado habrá Consejo de ministros, pues el Gobierno quiere aprovechar bien esta semana, despachando los asuntos urgentes y preparando nueva labor.

El presidente del Consejo no acudió por la tarde á su despacho oficial. Permaneció en su domicilio, celebrando varias conferencias, una de ellas, muy detenida, con el general Weyler.

ALTOS CARGOS

El señor presidente del Consejo estuvo anoche en Palacio momentos antes de que emprendiera su viaje á Sanlúcar S. M. el Rey.

Son etió á la firma regia los siguientes decretos:

Nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Juan Navarro Reverter.

—Idem gobernador civil de Barcelona á D. Félix Suárez Inclán.

—Idem subsecretario de Gracia y Justicia al Sr. Chapaprieta.

—Idem director general de Registros á D. Antonio Pérez Crespo.

—Idem de Penales á D. Isidoro Rodríguez.

—Idem de Administración local al señor conde de Santa Engracia.

—Idem subsecretario de Instrucción pública á D. Natalio Rivas.

—Idem director general de primera enseñanza á D. Antonio Royo Villanova.

—Idem secretario del Gobierno civil de Madrid á D. José Boente.

—Idem gobernador civil de Salamanca á D. Manuel Ruiz Díaz.

Noticias militares

Los destinos en comisión

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se vayan amortizando, conforme se produzcan las vacantes, todos los destinos en comisión que hay en las dependencias militares en número no pequeño, y que en lo sucesivo no se haga ninguno que altere la plantilla asignada á los diferentes Centros.

El general Weyler.

El general Weyler ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Consejo.

Pabellones para oficiales en Pamplona.

En el próximo mes de Enero, según lo dispuesto por Real orden de 27 de Noviembre último, darán comienzo en la plaza de Pamplona las obras de edificación de pabellones para jefes y oficiales, destinándose á este fin la cantidad de 500 000 pesetas que deba abonar al Estado el Ayuntamiento de dicha capital como pago de los terrenos cedidos para ensanche de la población á la Corporación citada.

Felicitación.

Ayer los jefes y oficiales del Gabinete militar con su jefe, el general Barreque, fueron á felicitar al general Carvajal por su elevación á la Subsecretaría de Guerra.

El general Carvajal no ha ocultado la satisfacción que le ha producido esta deferente atención de parte del meritísimo personal que compone dicho alto Centro.

Centro del Ejército y de la Armada.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria el miércoles, 15 del actual, á las tres de la tarde, para la elección de los cargos que deben ser relevados en la de gobierno para el año entrante.

Firma de Marina

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando comandante del crucero «Carlos V» al capitán de navío D. Antonio Morante y Seytré.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al capitán de corbeta D. Francisco J. Remes, al teniente de navío D. Andrés Freire de Arana, al astrónomo jefe de segunda clase D. Manuel Poch Darnell, al astrónomo de primera don José Muñoz Bayardo, al de segunda D. Lauro Lobo y Hernández Rubio, al de tercera D. José Bernal Macías y al maquinista oficial de segunda D. Nazario Ledo Pérez.

—Concediendo la vuelta á activo al teniente de navío D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, que se hallaba supernumerario.

Bombas de mano

EL CONCEJAL

Con banquetes grandiosos obsequian cada día á un concejal triunfante amigos que lo admiran.

¡Ahora veréis lo bueno! Exclamaban cuando brindan.

¡Tendréis el pan barato, naratas las gallinas, brillante el alumbrado, calles y plazas limpias, y excederá el dinero del Haber de la villa!

¡Madrid será una urbe que á Juja dará envidia! Mas luego entra lo bueno; el edil administra, y el pan va por las nubes, van caras las gallinas, las calles siguen sucias, los faroles no brillan, y las trampas aumentan el Debe de la villa, y Madrid sigue siendo rigor de las d. slichas.

¡A quién puede extrañarle la conducta edilicia, si empiezan sus funciones con una gran comida, y esto á un mortal cualquiera el apetito aviva!

Bombilla.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca», comentando la satisfacción que el «Diario Universal» muestra con las recientes declaraciones del señor Maura, dice que se felicita, en primer término, de que el Sr. Maura quiera actuar decididamente en la vida pública, pero no puede aceptar que fenómeno tal se produzca por un cambio de moldes ó procedimientos.

«El Mundo» publica las declaraciones que el ex ministro liberal Sr. Cobán ha hecho á uno de los redactores del citado

periódico sobre la falta de elementos de que adolece nuestro ejército para la defensa de la Patria, y cita, entre otras deficiencias, la falta de instrucción, la del ganado, la de artillería moderna y la de industrias militares.

«Diario Universal» niega que haya dado á entender que el Sr. Dato no ha merecido ni logrado jefatura conservadora en los dos años que ha estado al frente del G. bierno.

Añade que no concede ni niega jefaturas, y que cree posible y útil la acción simultánea de los Sres. Dato y Maura, razón por la que ha aplaudido la vuelta de éste á la política activa, sin preocuparse del puesto que pueda ocupar.

«El Imparcial» comenta los problemas nacionales, y dice respecto á Marruecos:

Ninguno de los fines que España persigue en Africa, ni de los planes trazados, ni de los compromisos pactados, deberá sufrir merma ó perjuicio. Pero, atendiendo á todo y respetando la misión que nos incumbe en el norte de Africa, puede lograrse que el sacrificio de nuestra nación sea menor y que el presupuesto efectivo del año próximo consigne rebaja considerable.»

Orden de despedida

Al dejar el mando de la Capitanía general de la primera región, ha publicado la siguiente orden el general Orozco: «Nombrado director general de la Guardia civil por R. D. de 10 de los corrientes, cese en el mando de la región, llevándome muy grato recuerdo de los señores generales, jefes y oficiales y asimilados y clases é individuos de tropa de las fuerzas y de los servicios auxiliares, que han demostrado cumplidamente el celo que les anima en el desempeño de sus cometidos, poniendo de relieve sus virtudes militares y en todo tiempo desea poderles acreditar que ese recuerdo no es palabra vana, y que estima en cuanto valen las facilidades que han dado para el mando, el general

Enrique de Orozco.

COLEGIO DE HUERFANOS DE SANTIAGO

Se ha publicado el balance correspondiente al mes de la fecha, que arroja los siguientes datos:

Huérfanos existentes en el Colegio, 91 varones y 42 hembras, y pensionados ocho varones y ocho hembras.

Existen 22 aspirantes de la escala número 1 y 93 de la número 2.

Número de socios, 1 856

Capital existente, 230 270 pesetas con 69 céntimos.

CRONICA DE PARIS

Fatalidad y presentimiento

Un soldado francés escribía á su mujer en Mayo último:

«... Ya sabes, querida María, el papel que representan las cifras en nuestra vida. Yo soy valiente en la guerra, pero confieso que tengo un poco de miedo los 8, 18 y 28 de cada mes.

Nos casamos en 18 de Abril. Yo nací el 8.º día del 8.º mes de 1888.

Nuestra pequeña nació en 8 de Mayo. En la lista de los empleados de la oficina donde trabajaba tenía el número 180. Hay dos 8 en mi matrícula y dos 8 en el número de mi fusil. La primera batalla en que tomé parte fué un día 8. Ruega á Dios por mí los 8, 18 y 28.»

Este soldado ha muerto frente al enemigo el día 28 de Mayo.

Puesto que nos hallamos en el terreno de lo misterioso, vamos á referir una anecdota que parece establecer que ciertos seres particularmente emotivos pueden ser objeto de presentimientos sorprendentes.

Hallándose muy enferma la madre de un escabioso de alpinos italianos, Marcelo Morali, escuchaba la lectura de una carta de su hijo cuando, interrumpiendo á su marido, gritó de repente:

—¡Marcelo ha muerto!

El marido quedó estupefacto. Luego trató de convencerla diciéndole:

—Pero si Marcelo nos comunica en su carta que pasa á la retaguardia de las tropas precisamente.

—Te digo que Marcelo ha muerto—repitió la enferma, que inmediatamente entró en la agonia y murió.

Ahora bien; ocho días más tarde el Sr. Morali recibió la noticia de que su hijo Marcelo había caído á la cabeza de sus alpinos el mismo día y á la misma hora en que su pobre madre, moribunda, lo había anunciado.

E. D.

CARTAS MILITARES

La Academia general militar

ANALISIS DE SUS PRODUCCIONES

AL DIRECTOR DE EJERCITO Y ARMADA

XVI

Con dos empleos ganados por méritos de guerra en los campos de Cuba, regresan de aquella isla ecuatorial nunca bien ponderada, los comandantes del Arma de Caballería, Sres. Fernández Silvestre, Cavalcanti de Albuquerque y Barenguer Fusté, para después de dar su sangre por torrentes el primero, y exponer su vida por la Patria una y mil veces los tres, arribar á las amenas costas de nuestra rica meseta castellana con unos apellidos tan sólidamente acreditados en aquellas tierras de nuestro esplendor que «costó las alhajas del Trono...», como considerablemente aumentados en prestigio en esta metrópoli, durante el plazo de tiempo transcurrido entre aquella campaña y la que actualmente sostenemos en Africa en pro de la civilización y... quizá también «para nuestro ensanchamiento». Ascíendos á tenientes coroneles por antigüedad el año de 1909 y ahí les tenemos de nuevo brillando ante la nación y reluciendo ante el mundo, por sus excepcionales condiciones, que ha sabido la Patria aprovechar según las aptitudes en ellos resplandecientes.

El primero, el hoy gran general don Manuel Fernández Silvestre, después de brillar como gobernador de Casablanca por la política militar que desarrolló para dejar el nombre de España á colosal y envidiable altura..., conquistó en el puente de Marruecos el territorio más exuberante en flora y fauna que poseemos en aquel continente de nuestro «porvenir...»; conquistó á Larache, casi sin gente y... con apenas sangre...!

Ampliada entonces su labor diplomática anterior con la política guerrera que hábilmente puso en juego para afianzarse en su nueva tierra, fué de tal forma apreciada su gestión que, por primera vez en España, y «por voto nacional», se otorga á tan bravo caudillo el empleo de coronel, y se le organiza una Comandancia general que, adecuada á su empleo en el Ejército, le convierte en jefe supremo de las huestes mixtas encargadas de sostener y ensanchar los dominios de su conquista.

Toma posesión de Alcázar, célebre en la historia porque fué allí, donde el 4 de Agosto de 1578, murieron el Rey don Sebastián de Portugal, el pretendiente Mohamed y el Soberano del imperio Abul-El-Melek, en la batalla llamada de Al-Kassar-Kabbir. Se hace dueño de Arcila y después de enlazar estos pueblos en la base de Larache, se cimienta y asegura para la corona de Castilla, para la metrópoli, para la patria, el más ameno y florido huerto en donde, con la Cruz, con la bandera, con su corazón, con el del soldado y con el de los elementos cívico-militares que lo auxiliaron, dió rienda suelta á ese caudal hermoso que, «de sus concepciones», sirvió para dejar saturado de civilización el territorio que gubernamentalmente se le encomendaba. Sus impulsiones, esas maneras de obrar repantistas en pro de la «dignidad nacional», harto son conocidas del vulgo, para que yo, sociológico de corazón, y al pretender «penetrar en el de todos», aclare ese grandioso don que le diviniza ante la opinión general del país.

Ascíende á general por méritos de guerra; obtiene cuantas grandes cruces existen para testimoniar «el valer de los hombres de guerra», y no pocas extranjeras en orden á su diplomacia; y actualmente, y por sus relevantes méritos, le honra S. M. el Rey llevándole á su lado como ayudante de campo, para asignarle sin duda entre los prohombres de su Cabildo, de su corte de amor al país, una de las sillas más próximas al lugar que, en tan regia morada, se reserva á los generales divisionarios del Ejército, y hasta «quién sabe... puede que» también se le reserven los tres títulos nobiliarios que corresponden á los tres cuarteles heráldicos con que ha sabido enriquecer el escudo nacional.

Marín y d. J. ronda.

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones:
Licencias de Pasajes.
 Concediendo autorización á los comandantes generales de Apostaderos y escuadra para que puedan conceder licencias de Pasajes desde el día 10 del actual al 20 de Enero.

Licencia.
 Se concede licencia por enfermo al teniente de navío D. Francisco Marina.

Cruz.

Al capitán de corbeta D. Angel Pardo le ha

sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanco, sin pensión.

Junias de pesca.

Se aprueba la elección de las Juntas de pesca de Tenerife y provincial del distrito de Orotava.

Cuerpo administrativo.

Destinase á la Comisaría é Intervención de las provincias de Levante al contador de navio D. Carlos Senén.

Una súplica justa al Sr. Ministro de la Guerra

Poco hace, se ha publicado una Real orden creando el derecho al uso de la Medalla de Africa, con cinta de color diferente, según se haya servido en los Ejércitos de operaciones de Ceuta, de Melilla ó de Larache, siendo el objeto indudablemente al ampliarse esta medalla á los que sirven en Larache y Ceuta, y últimamente en Melilla, conmemorar las campañas sostenidas en el territorio africano por la generación actual, durante los años del 1909 hasta la fecha que fuere.

El espíritu restrictivo del anterior ministro, empujando el acierto de su disposición que todos aplaudieron, priva de ostentar tan preciada distinción á una gran parte de dignísimos jefes, oficiales, brigadas, clases é individuos de tropa que, habiendo estado en Africa durante algún tiempo sufriendo algunas enfermedades propias del país, y hasta prestado servicios que merecieron ser recompensados con cruces rojas, pensionadas algunas de ellas, no por su voluntad, sino por mandato de sus superiores á quienes tienen que obedecer sin discutirlos, no llegaron á reunir determinadas condiciones que el artículo de la citada Real orden prescribe, y por prestar unos servicios, que alguien habría de prestar puesto que son reglamentarios y de plantilla, tienen que renunciar al honor de verse condecorados con esa Medalla, para ellos tan preciada y que patetiza sus servicios á la Patria en esta guerra y su estancia en Africa.

Jamás en ningún caso se observó rigor tal, y de precedente pueden servir las disposiciones, creando las medallas de Bilbao, Alfonso XII, campaña carlista, primera guerra de Cuba (láudose el caso de que ésta se concedió, aun que con cinta distinta, á los que ni siquiera salieron de la Península); Joló, Mindanao, segunda campaña de Cuba, guerra de Filipinas, y hasta la de la misma campaña de Melilla, el año 1909, porque las medallas militares son exclusivamente el testimonio y recuerdo de una época y un lugar que debe quedar esculpida en el libro de la historia, y el testimonio de gratitud de la Patria á aquellos de sus hijos que fueron allí á servir, y si necesario era, á darla su vida; y todos, grandes y chicos, y sirviendo en el puesto que fuere, y con arreglo á su obligación, según se les mandare, tienen ó deben tener derecho por igual á ostentar orgullosos dicha enseña.

Los méritos y servicios por hechos de armas, campamentos y demás, que son consiguientes á la guerra, ya se recompensan, si ha lugar, de otra manera.

Teniendo en cuenta todas estas razones é inspirando todos sus actos el general Luque en la justicia, en la equidad y en la benevolencia, de esperar es rectificar este error ó omisión á la citada Real orden y de pronto una nueva aclaración en el sentido de hacer extensivo el derecho á la medalla de Africa, con la cinta que le corresponda, á todos cuantos hayan estado allí un lapso de tiempo determinado prestando servicio (seis meses por ejemplo, que es lo que ha ocurrido en otros casos análogos) y á todos aquellos que hubiesen sido recompensados con cruces rojas ú otras distinciones propias del tiempo ó de los servicios de guerra.

Si tal hace, merecerá la gratitud de muchos y el aplauso de todos, quienes de su bondad y noble sentir todo lo esperan.

El Rey á Doñana

En el sudexpreso de Andalucía salió anoche para Sanlúcar S. M. el Rey, al que acompaña S. A. el infante D. Alfonso.

Con S. M. el Rey y el infante marcharon á Doñana el duque de Tarifa, dueño del coto; el marqués de Viana, los duques de Medinaceli, Bivona y Arión, los marqueses de la Mina, Scala y Villaviciosa de Asturias y el general Burrera.

En los andenes de la estación del Mediodía fueron despedidos el Rey y el infante por las Reinas, los infantes, el Gobierno, las autoridades locales, los altos funcionarios palatinos y muchos políticos, militares y aristócratas.

La despedida tributada al Rey fué en extremo cariñoso.

SERVICIOS INTERNACIONALES DE CORREOS

Según acuerdos concertados entre la Dirección de Correos y las Repúblicas de Panamá y de Costa Rica, ha quedado establecido el servicio directo de paquetes postales.

Se admitirán paquetes hasta el límite de cinco kilogramos de peso. También se ha firmado un convenio

para el establecimiento de un cambio de giros postales y telegráficos entre España y Suecia.

Se admitirán giros por correo y por telégrafo.

Los giros destinados á Suecia se expresarán en coronas.

El límite de cada giro será de 1.000 pesetas ó 720 coronas.

Los giros destinados á España vendrán expresados en pesetas oro.

Las oficinas españolas cobrarán de los remitentes de los giros destinados á Suecia, además de la equivalencia monetaria y del importe del premio, un 1,50 por 100, á título de cambio.

Este servicio comenzará el día 1.º de Enero próximo.

Guardia Civil

Exámenes para sargentos.

Han terminado ya los exámenes de cabos para el ascenso á sargentos, que venían celebrándose estos días en el cuartel de la Guardia civil de La Coruña.

Fueron aprobados y declara 'os aptos, por consiguiente, para el ascenso, los siguientes:

D. José Mosquera, D. Manuel Tomé, D. Venancio Rey, D. Manuel Rodríguez García, D. Leopoldo Rodríguez, D. Simón Rodríguez, D. José Rodríguez Fernández, D. Angel Carballosa, D. Francisco Izquierdo, D. Francisco Vázquez, D. Pedro López Díaz, D. Prudencio Rasil, D. Laureano Alvarez, D. Nemesio Sarmiento, D. Victoriano Buito, D. Andrés Liz, D. Antonio Marguenda y D. Ladalecio Rodríguez Arias.

Varias noticias.

Se ha incorporado á la Comandancia de Palencia, el segundo teniente D. Andrés Moralejo.

—En uso de permiso han salido para Nijar (Almería) y Barcelona, el primer teniente de la Comandancia de Almería D. Francisco Aguilar; para Jaca (Huesca), el segundo teniente de la de Lérida D. Mariano Ipiñe, y para Alpera (Albacete) D. Antonio Navajas.

—Se halla enfermo y dado de baja el teniente coronel jefe de la Comandancia de Palencia D. José de Molina Ruiz.

14 DE DICIEMBRE DE 1915

Diario de la guerra

LOS PARTES OFICIALES

En el frente de los Balcanes continúa el repliegue y el avance como en los días anteriores.

Los austriacos dicen: «Nuestra ofensiva contra el Nordeste de Montenegro continúa progresando. Ayer nos apoderamos de Korita y Rozaj, y ahora combatimos á 12 kilómetros al Oeste de Ipek.

En estos combates hicimos 6.100 prisioneros, y en el campo, entre Ipek y Rozaj, capturamos 40 cañones serbios.

Los combates de persecución en el Nordeste de Montenegro continúan. En Korita hicimos 800 prisioneros. En Ipek cogimos 12 cañones serbios.

Nuestros aviadores arrojaron bombas sobre los almacenes de Ran.

De Berlín telegrafan:

La situación no ha sufrido ningún cambio importante. El Ejército del general von Kowess hizo ayer más de 900 prisioneros.

En Ipek han sido cogidos doce cañones modernos que los serbios habían enterrado.

En Macedonia, el Ejército del general Todoroff se ha apoderado de los pueblos de Dorain y Guevgheli. No queda ningún soldado francés ni inglés en la Macedonia.

En los últimos combates han sido casi aniquiladas dos divisiones serbias.

Y los franceses se expresan así: El repliegue de las tropas franco-inglesas se efectúa despacio y con libertad.

Los almacenes de Krivolat, Damir Kapu y Guévgheli fueron sucesivamente evacuados de todo el material y de los víveres, que habían sido depositados en Servia y los cuales han sido transportados á Grecia.

Las existencias de los últimos almacenes evacuados en Guevgheli pasaron esta mañana la frontera.

Del frente oriental, dicen del cuartel general ruso:

En el frente del Norte no hay ningún cambio en la situación de conjunto.

En Galitzia, á orillas del Strypa, en las comarcas de Marcarik, Juz forka y Besicara, localidades situadas al Sudoeste de Ternopol, unos reducidos elementos enemigos iniciaron la ofensiva; pero cogidos por ambos flancos, fueron aniquilados.

De Viena dicen que no ocurre novedad en este frente.

Y de Berlín hay este telegrama:

Ejército del general von Hindenburg.—En varios puntos han tenido lugar pequeños combates entre puestos avanzados alemanes y patrullas enemigas de reconocimiento. Los rusos consiguieron apoderarse de un débil puesto alemán.

Un ataque está en contra nuestras posiciones al Sur del lago de Mygonowekje costó á los rusos unos cien hombres.

En el frente italo-austriaco c. ntinúan

los combates, si bien contenidos por el intenso frío.

En Mesopotamia ambos bandos se atribuyen la victoria; lo cierto es que la lucha se acentúa según las noticias oficiales.

CARABINEROS

SERVICIOS

Por el primer teniente de la Comandancia de Granada don José Tristán, sargento don Ricardo Valverde y carabineros Rafael Ojeda, Francisco Manzano y Antonio Fernández, se verificó en dicha capital la aprehensión de diez kilogramos de tabaco de contrabando.

—Por el cabo de la de Cádiz Arcadio Crespo y fuerza á sus órdenes, se llevó á efecto, en el punto denominado «Puerta de Mar», la aprehensión de una caja conteniendo 37 cigarrillos puros y cinco paquetes de tabaco de piodura, de contrabando, de distintas clases, con peso total de tres kilogramos.

—Por el capitán de la de Barcelona don Aurelio Rodríguez, primer teniente don Federico Rodríguez y carabineros Vicente Arauil y Francisco Cortés, se llevó á efecto, en el muelle de la capital, la aprehensión de siete kilogramos de tabaco de contrabando.

—Por el cabo de la de Lérida Ramón Cámara y carabineros José Luengo y Pascual Medina, se verificó la aprehensión de 13 fardos de tabaco de contrabando, en el sitio conocido con el nombre de «Bosque de Rosa», cuyo género procedía de la vecina república de Andorra, arrojando un peso bruto de 520 kilogramos.

—Por el cabo de la de Mallorca Salvador Ferrer y carabineros Francisco Ros, Agapito Morciri y Mariano Avila, se efectuó, en la carretera que conduce desde Aludria á la ciudad de Inca, la aprehensión de un saco conteniendo ocho kilogramos de tabaco de contrabando.

—Por los carabineros de la de Estepona Juan de Aros y Rafael Reviriego, se verificó, en la estación férrea de Campillos, la aprehensión de un kilogramo de tabaco de contrabando.

—Por el primer teniente de la de Pontevedra don Eugenio Nogueira y fuerza á sus órdenes, se llevó á efecto, en el muelle de Vigo, la aprehensión de 32.850 kilogramos de tabaco de co. trabando.

—Por los carabineros de la de Cádiz Juan Argibay y Ramón Guerrero, se llevó á cabo, en el sitio denominado «Palmares de las Pilas», la aprehensión de 28 kilogramos de tabaco de contrabando.

—Por los carabineros de la de Mallorca Vicente Tur y Francisco Borreguero, se verificó la aprehensión de diez kilogramos de tabaco de contrabando, en las inmediaciones de la capital de Palma.

Asociación Humanitaria.

Durante el mes anterior fallecieron treinta y tres asociados; corresponde descontar en el actual, treinta y tres de la cuota ordinaria y cuatro de la extraordinaria.

Separación.

Se concede la separación del Cuerpo al sargento patrón de mar de la Comandancia de Tarragona Salvador Escobar Parejón.

—Ídem de los Colegios del Cuerpo, en clase de paisano, al educando José López.

Concesiones.

Quedan resueltas favorablemente las instancias que promovieron los carabineros de las Comandancias de Huelva y Mallorca José Martín Villegas y Pascual Marot Muñoz.

Anotación.

Queda anotado en el Registro correspondiente para su ingreso en el Cuerpo, el primer teniente de Infantería D. Angel Maturana.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

El general Luque recibió hoy á los periodistas que hacen la información en el ministerio de la Guerra, y al hablar de sus planes les dijo que nadie ignora que él es un reformista, el más radical de todos, como lo prueba sus proyectos de reformas presentados á la Cámara en 1906, 1912 y 1913; el primero, ley de bases para una reorganización; segundo, reforma del Estado Mayor Central, y tercero, el más completo, reorganización de los servicios y rebaja de edades, proyectos que quedaron sobre la mesa, y que si no llegaron muchos de ellos á puerto de salvación, fué debido, más que nada, á su impericia parlamentaria en los primeros pasos por el Ministerio. Se condolió de la poca atención que el país, hasta los momentos actuales, ha mostrado hacia los asuntos de Guerra, dándose el caso de que sus últimos proyectos sobre reformas militares, fueran sólo comentados por la Prensa extranjera, por cierto en son de censura hacia sus planes, en apariencia porque podían ser estimados como preparativos bélicos para las futuras contingencias que ya se profetan.

Lo primero que se necesita para una reorganización militar, es sobre la potencialidad económica, estudiar el contingente necesario, y dentro de esto, tener en cuenta la situación topográfica, relaciones internacionales y guerras probables, para en vista de todo, fijar el efectivo de primera, segunda y tercera línea, con todos los servicios que á ello se relacionan.

Recogiendo la opinión unánime del país, reflejada en el Congreso, el primer decreto será el de la creación del Estado Mayor Central, con una estabilidad de criterio bien definida. Afirmó que suprimió el antiguo Estado Mayor Central, porque la forma en que estaba establecido resultaba una Sección más del Ministerio, muy cara; pero que en la forma en que se organiza actualmente y que ese es su secreto, tendrá una autonomía tan extensa, que si lo que no es fácil, dado su carácter, alguna de sus bases fuesen contrarias á su opinión, él las llevaría al Congreso; dejando á salvo su criterio.

A este efecto recordó que como dijo muy bien el Sr. Amado en su discurso del Congreso, cuando presentó la reforma de la ley de recompensas. Aceptó la ponencia de la junta en que intervinieron jefes de todas las armas, presididos por el general Azcárraga aun cuando su criterio en esta materia era bastante más radical.

Respecto al proyecto de rebaja de edades, afirmó que lo llevaría á la práctica con arreglo á la enmienda presentada en el Congreso por el jefe del partido liberal, compensando los perjuicios que se ocasionasen por entender que el empleo adquirido era una propiedad.

Habló también de un proyecto de selección que tiene en estudio y que cree ha de responder á las necesidades de los ejércitos modernos.

En lo referente al plan de ingreso en las Academias militares, respecto al cual hay opiniones muy divididas, tiene propósito de resolverlo en breve plazo.

Al serle preguntado sobre la repatriación de fuerzas en Marruecos, afirmó que está pendiente de la llegada del señor Jordana, para resolver de acuerdo con el presidente del Consejo y el ministro de Estado, todo lo pertinente al caso, siendo criterio la disminución del efectivo sea por supresión de unidades.

El general Luque se despidió de los periodistas, afirmando que estas reformas del Ejército no son obra de partido

sino obra nacional, y que por consiguiente necesitaban la buena voluntad de todos los españoles.

En el ministerio de la Guerra

Recepción militar.

Esta mañana, á las doce, se verificó en el ministerio de la Guerra una recepción militar.

El general Luque, fué cumplimentado por S. A. R. el infante D. Carlos, Consejo Supremo de Guerra y Marina, capitán general de la región, con su Estado Mayor, generales con mando y de cuartel, y de reserva, gobernador militar y personal de la Subinspección; comisiones de Centros y Dependencias y una por cada Cuerpo, presidiendo por el coronel, y compuesta de un jefe, un capitán, un teniente y un subalterno.

Centenares de generales, jefes y oficiales, han desfilar hoy por los salones del Palacio de Buenavista, conversando el general Luque con ellos.

Esta recepción ha sido una de las más lucidas que se han celebrado hasta la fecha.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER PUBLICAMOS, CONTIENE EL «DIARIO OFICIAL» LAS SIGUIENTES:

Generales.

Se autoriza para que resida en esta corte en situación de cuartel, al teniente general don Ramón Echagüé, y se le nombra su ayudante de campo al capitán de Caballería D. Santiago Soler.

Artillería.

Se concede la gratificación de 600 pesetas por contar diez años de efectividad en el empleo á los capitanes D. José Pérez Martínez, D. Enrique Cañedo, D. Felipe Yracheta, don José Patac, D. Luis Fernández, D. Joaquín Huelva, D. Tomás Ximénez, D. José Fernández Harco, D. José Cotrina y D. Rafael Stuyk.

Guardia civil.

A petición propia, queda eliminado de la escala de aspirantes á ingreso en este Instituto, el primer teniente de Infantería D. Leopoldo Salas.

Academia de infantería.

Se concede un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Lioret de Mar (Gerona) el alumno D. Arturo Ubago.

El Diario Oficial de mañana

PUBLICARÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Félix Arteta al capitán de Ingenieros D. Enrique del Castillo.

Destino.

Destinase al primer regimiento de Zapadores al primer teniente de Ingenieros D. Antonio Sanchez Burgos, y al mixto de Ceuta al de igual empleo D. Valentín Ortiz López.

Reenganches.

Se desestima rectificación de reenganche al suboficial de Infantería D. Manuel Moriones, y al músico de primera D. Eleuterio Alón.

Huérfanos.

Se conceden los beneficios de académicos, al huérfano de militar D. Emilio Lorenzi y hermanos.

La correspondencia administrativa

dirigida al Sr. Administrador Barbiéri, 8.—Apartado, 436



Concurrentes al banquete en honor de los concejales reformistas del distrito de la Inclusa, Sres. Gayo y Pérez Toledo.

Por los que mueren de hambre

Reconocemos que la mendicidad constituye un oficio lucrativo para muchos, y este es uno de los innumerables inconvenientes con que hay que contar, no para extinguir, sino al objeto de minorar la vergüenza que nos asalta por los lugares públicos en solicitud de una limosna.

Pero estos profesionales, á los que no se debiera dar nunca un céntimo, y de los que nos ocuparemos otro día, no son los que mueren de hambre y de frío, seres por los que venimos luchando un día y otro sin gran resultado práctico aún; mas no perdemos la esperanza de conseguir algo en beneficio de tan desventurada clase, para los que la beneficencia oficial es inútil en la mayoría de los casos, igualmente que la falange de asociaciones benéficas de que está plagado Madrid.

Tanto el socorro oficial como el de las asociaciones á que nos hemos referido, adolecen de un gran defecto, que en bastantes casos obliga á los necesitados á prescindir del socorro; y son el expediente y las mil vejaciones á que se ve sujeto el que solicita una ayuda para aliviar su miseria.

Nos explicaremos: Un hambriento requiere socorro de cualquier entidad benéfica y lo primero que se le exige es una solicitud: cómo comprar papel quien no puede adquirir un papecillo? Pero si al fin logra hacer la solicitud... ¡esta tiene que seguir una información en la que á veces tardan quince días!... ¡Y díganme ustedes, para qué quiere socorro el que en ese transcurso de tiempo ha perecido víctima de la miseria!

Se me dirá que desistiendo de la información vendrá el abuso como lo hay á pesar de ella; pero prescindiendo de que esta puede y debe hacerse con gran rapidez, entendemos nosotros que precisamente el hambre y el frío se lleva en la cara, y en estos casos la previa información debe ser una taza de caldo ó un pedazo de techo donde cobijarse, sin perjuicio de proceder á las averiguaciones necesarias para completar el auxilio.

Para tales fines se creó la Asociación Matritense de Caridad, que luego varió de ruta, ignoramos por qué, haciendo con el nuevo procedimiento ineficaces sus socorros en repetidas ocasiones.

Nosotros hemos tratado y no abandonamos la idea de formar, claro es que con la ayuda del público caritativo, un fondo especial para satisfacer las «necesidades del momento» como son hambres y desahucios, por el que sea «ocorrido en el instante de solicitarlo», el que padece hambre ó se ve sin albergue, sin perjuicio de ampliar el auxilio una vez hecha la información debida y facilitando también un modesto domicilio á los infelices que van sus muebles en el arroyo por el procedimiento del desahucio.

Pero nos extendemos demasiado y queda mucho que decir; en el próximo número acabaremos de dar á conocer nuestros pensamientos.

Para los indiferentes.

¿A qué obedeció el silencio de los vigilantes á la hora oportuna de hablar?

¿Será que han gastado todas sus energías pidiendo cada uno á medida de sus deseos, y como no ha sido posible llegar á un acuerdo, vuelven otra vez á la inercia?...

Unos pidieron el ascenso por antigüedad y otros por examen de aptitud, cuando el turno de antigüedad y el de aptitud es una misma cosa; no varía ni un milímetro.

Lo que necesitamos son personas que se interesen por nuestra causa, y el conseguirlo, de nosotros depende.

Siempre he sido de parecer que debemos laborar únicamente por salir de la postergación de la manera que posible sea, porque si pasa tiempo y nuestro asunto se enfria, llegará el día que nadie se ocupará del asunto de los vigilantes.

El daño tan grande que nos estamos haciendo por no haber unión es incomparable; lo comprenderemos cuando no tenga remedio.

Como es notorio que en la clase de vigilantes hay personas de buen criterio, tranquiliza algo pensar que cuando estos callan, motivos habrá para ello; sin embargo, debemos tomar ejemplo de los señores diputados á Cortes, que siempre están laborando por el progreso de la patria, de los directores de esta Revista y «El Parlamentario», que también lo hacen en tiempo por el progreso del Cuerpo de Vigilancia, incluso los vigilantes, y nosotros, que somos los más perjudicados y que no debemos cesar en nuestras gestiones para que desaparezca la línea divisoria que existe y nos separa del ya repetido Cuerpo de Vigilancia, la mayoría nos hacemos los indiferentes, empezando por la plantilla á que en la actualidad pertenecemos.

¿Servirán estas líneas de acicate á los apáticos?

Francisco García Sánchez.

EL JUEGO EN ACCION

Pensábamos abordar, con la dureza que las circunstancias requieren, la cuestión del juego, para añadir á la lista que el venerable diputado don Fabio Iglesias llevó al Congreso, los nombres de las ciudades de Valencia y Reus, donde están poniendo cátedra, según la prensa local, un

gran número de profesionales del juego, pero leídas las palabras que un notable periodista copió á medida que las iba pronunciando el Sr. Sánchez Guerra al contestar al jefe del Socialismo español, renunciamos generosamente á ello. El señor Maciá presente una gran catástrofe; nosotros creemos que estamos ya en plena catástrofe moral y en completa bancarrota en cuanto á virtudes cívicas.

Veán lo que, según el diputado D. Dionisio Pérez, dijo el ministro:

«Es muy frecuente que el ministro de la Gobernación reciba en su despacho comisiones numerosísimas, formadas por personas las más respetables de la localidad, sin que falten los hábitos talarés en ellas, á veces en su más alta representación (El Sr. Iglesias, interrumpiendo: Para mayor vergüenza), para pedirle que se tolere el juego, ó, por lo menos, que se distraiga la autoridad.»

Leídas las precedentes líneas, ¿para qué insistir en que el enfermo sane, si los cirujanos han abandonado la herramienta? ¿Qué diferencia, señores, del partido conservador de antes al de hoy! ¿Qué «cambiao» han dado las cosas! Claro, como el movimiento es vida y pueden ser precisas para ciertas oportunidades algunas inyecciones de tolerancia, ¿qué duda cabe que se habrá acudido á tan socorrido tópicó?

“Ejército y Armada”

BARBIERI. 8.—APARTADO. 488

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 85
Idem proximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	71 75
» E de 25.000 »	71 85
» D de 12.500 »	72 50
» C de 5.000 »	75 15
» B de 2.500 »	75 80
» A de 500 »	76 15
» G y H de 100 y 120 »	76 75
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 50
» A de 500 »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	94 18
» E de 25.000 »	00 00
» D de 12.500 »	94 10
» C de 5.000 »	94 65
» B de 2.000 »	94 65
» A de 500 »	96 50
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	92 00
Acciones del Banco de España.....	452 00
Compañía Arrend.ª de Tabac.	273 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Obliga. Valladolid-Ariza, S. A.	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	365 50
Idem Ferrocarr. Norte España.....	367 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones suacretas preferentes.....	42 50
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	69 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	258 00
Mexicano.....	114 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de 100 pesetas.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	90 30
Londres á la vista.....	24 98

Bibliotecas públicas de Madrid

- Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.
- Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
- Consejo de Estado (Mayor 98), de diez á doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve á doce y de quinos á diecisiete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho á catorce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quinos, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Los alborotos estudiantiles y la policía

Causa dolor, y más que dolor vergüenza, los espectáculos que con tanta frecuencia se reproducen en un pueblo como el nuestro que pretende entrar en las vías de los pueblos estudiosos y que antaño se llamaron civilizados.

Y causa aún más vergüenza que sea la policía, principio de autoridad é institución encargada de mantener el orden, la que sirva siempre de blanco á los alborotadores, ya sean estudiantes, ya obreros huelguistas, ya otros desalmados cualesquiera.

La policía, que debiera inspirarnos respeto y simpatías con solo su presencia, por la corrección y prudencia que viene poniendo de relieve; corrección de la que debieran tomar ejemplo esos desaplicados holgazanes que se valen del menor pretexto para descansar unos días de la ruda tarea de ir á clase, cuando van, etc., etc. ¡Pobre pueblo! Como confies en los hombres del mañana, en los hombres que se preparan para dirigir el intelecto de la madre patria, ¡buen pelo vas á echar!

¿Es cierto que siempre ha habido alborotos estudiantiles y que los actuales son trasuntos de los otros, atrozmente aumentados?

El Gobierno debiera de suprimir el actual ministerio de Instrucción pública, y cuando se pensara en llevar á efecto una reforma en la enseñanza, llamar á consejo de estudiantes (siempre á los más enemigos de los libros), con lo cual es seguro que daría en el quid del asunto y no surgiría jamás la menor protesta.

Nuestro Código se extiende en largas consideraciones sobre la coacción; ¡pero qué más coacción que la de impedir varios desalmados alumnos de nuestras Universidades que penetren en clase los que son obedientes, los aplicados, los que se dejan guiar y para los que no existe reforma mala!

En España la condición de estudiante es de tanta monta como la de diputado á Cortes ó senador. Siempre se saca á relucir la noche de San Daniel y los hechos de Salamanca; ¡pero en cuántos casos han merecido que les sienten la mano de lleno y no lo han hecho?

Las Universidades deben ser en todo momento lugar de respeto; jamás guardada para apedrear desde ella á la fuerza pública, como ha ocurrido en Barcelona.

Bien puede el Gobierno proceder con energía, pues de lo contrario, los alborotos menudearán más, y para los estudiantes será letra muerta, no ya la policía, sino las autoridades, los ministros y cuanto represente orden y respeto.

Cierto es también, que en algunas ocasiones pecan de benévolos los rectores y catedráticos. Si en la Universidad de Barcelona se hubiera permitido la entrada á la fuerza pública, no habrían sido tantos los destrozos causados á todo lo que representaba ciencia y arte en el interior del centro de enseñanza.

Si cada grupo de españoles que se creen perjudicados con la publicación de una ley, siguieran el mismo proceder que los estudiantes, viviríamos en la mayor de las anarquías, en el mayor tropel que nos podamos imaginar. ¿Qué calificativo se debe emplear, si hemos de llamar las cosas por su verdadero nombre, para los que apedrearán á la policía desde las escaleras de la Universidad? ¿Se había llevado al centro del saber la anarquía y el tropel, ó no?

La ciencia, que exige todo el tiempo de que disponemos en la vida, todas nuestras energías, toda nuestra voluntad, cómo puede arraigar en el cacumen de los que buscan uno y otro día motivos fútiles, ocasiones ficticias para dejar de oír á sus maestros dos ó tres horas al día?

Culpables son ellos; sí; pero también su parte de responsabilidad alcanza á los señores catedráticos por no ser todo lo exigentes que la ciencia demanda. No es esta ocasión de hablar de los medios que debieran ponerse en práctica para evitar tanto bochorno; allá las autoridades, que son las únicas que deben poner manos sobre el asunto; pero días han de venir, no de venganza, sino de justicia. Suspendáse sin caridad, sin escrúpulos á todo el que no conozca la asignatura debidamente; al que siendo alumno oficial y tenga el nú-

mero faltas de que señalan los reglamentos; á los que no presten la debida atención á las explicaciones del profesor; á los que se signifiquen por sus protestas; á los instigadores, y si alguno merece la formación de expediente, procédase contra él de una manera radical, á fin de evitar las malas semillas del hoy y los perversos frutos del mañana.

Lo ocurrido debe también servir de ejemplo á las autoridades; si fueran menos tolerantes, si castigaran con mano dura, no servirían de moña sus representantes directos, pues la experiencia tiene demostrado que á la cárcel no van los estudiantes en España por colocarse fuera de la ley en cuestiones que hemos dado en llamar estudiantiles; por apedrear guardias, por faltarlos al respeto, por destrozar trauvas, causar desperfectos en los edificios ni por consumir toda clase de tropelías en las frecuentes revueltas, lo cual ha dado lugar al edificante espectáculo que todos los años presenciarnos varias veces, y que es más propio de rufianes y desalmados que de gentes cultas, hijos de familias educadas y por lo general acomodadas, que también tienen que sufrir las naturales consecuencias por no encauzar, como el orden social exige, á los que tienen la condición de estudiantes, por los verdaderos derroteros de orden y obediencia.

ANTONIO F. DE MONFERNÁN.

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBELLIDA
Guetaria, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO
Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.
Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias.
Salón de lectura. Sala de baños.
Cocina española y francesa.
CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

BIBLIOTECA DE "EJERCITO Y ARMADA"

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Proceda realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar»

(Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las nueve y tres cuartos, Anibal. A las siete, El sexo débil y Canciones epigramáticas, por Amalia Isaura.

ZARZUELA.—A las seis, Una buena muchacha. A las nueve y media, La espuma del champagne.

APOLO.—A las seis, Maruxa. A las diez y cuarto, El nido del principal. A las once y tres cuartos, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.

PRIOE.—A las cinco, Marina y El oficial de guardia. A las nueve y media, El Cristo de la Vega.

COMICO.—A las diez y cuarto, El gusano de luz y La casa de Quirós.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis, El templo de Cupido. A las diez y media, El debut de Roumet.

CERVANTES.—A las seis y media, Pastor y Borrego. A las diez y media Las cosas de la vida.

NOVEDADES.—A las seis, La declaración de Guerra. A las siete y cuarto, El cofrade Matías. A las nueve y cuarto, La Famosa. A las diez y cuarto, Cine Fantomas. A las once y tres cuartos, El tío de las caídas.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0,30.—Preferencia, 0,50.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematografía con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variedades internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIANÓN PALACE.—Cinema aristocrático.—Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0,40.

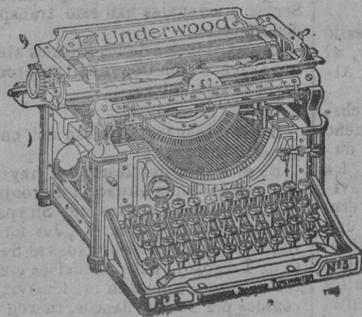
GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sesión de cinco á una.—(Dote fascinadora) (exclusiva).—Grandes éxitos: «Las garras del destino» (cuatro partes), interpretado por «El Duende de la Colegista» (exclusiva); «Vida vendida» (cuatro partes, exclusiva); «Amor y espiritismo» (exclusiva), «Cosas de Mabel» y otras. El miércoles, «Viejos corazones».—El viernes (9.ª aristocrático), inauguración del Kine-macolor la fotografía tomada en sus colores naturales, no pintada. Acontecimiento cinematográfico. La bellísima actriz de fama mundial Hesperia, interpretando magistralmente «La dama de las Camelias», compra legalmente la exclusiva al concesionario para España por esta empresa (cinco partes, 2,500 metros, hora y media de duración). En breve, «Maciste».

TIPOGRAFIA «SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Calle de Barbieri, núm. 8.

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PIDASE CATALOGO

GUILLERMO TRONIGBB & Cº -BALMES. 7.-BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID. Teléfono 3194.

F. De AZQUETA. HUELVA.-MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.-Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegrafos: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.

Conservas Trevijano. LOGROÑO. Primera marca española.

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VICH É HIJOS DE J. V. PASCUIL. Contrata de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Alcaha, 113, Madrid. TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MÁQUINAS, DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Angel Crocente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES. Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41. MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartuchería cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ. Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez. EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para abancos Lampistería, etc. Sobre encargo se hacen y se acaban toda clase de modelos. Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA. (HUERTOS SOGUEROS)

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. GÉNEROS DE PUNTO, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. PEDIR PRECIOS ENCARGAR UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO VER PRECIOS Y CLASES. Especialidad en cuellos de piqué para uniformes. Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Caponías para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc. Espadas, Sables y Espadines. Espolinos, Espuelas y Cadenas. Cintás y Rosetas. Dragones, golas y ceñidores. Tirantes y Portaguantes para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troques para botones y emblemas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina. Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales. Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808. O a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70. Entradas Santa Brígida, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Oádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME. El vapor «Montevideo» saldrá el 26 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor «C. de Elizaguirre», saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapere, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «Ciudad de Oádiz» saldrá el 1 de Noviembre de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Oádiz, para Tánger, Oasablanca, Misagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Bemá, esasas intermedias y Fernando Poo.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Cajas: 5 y 7 pesetas. MALES VENEREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. SIFILIS. Adenitis, dolores en los huesos, impetecis, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Frob Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Depósito exclusivo, el propio que para botellas y confitos, dirigirse: Paseo Escudillera, núm. 3 :: BARCELONA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLIADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Alcalá, 43.-OFICINAS, Caballero de Gracia, 60. «EL GAITERO» La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).